



AÑO 2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Bv. Ovidio Lagos y Ruta 33 - C.P. (S2170HGJ) CASILDA
Telefax: 03464-420077 / 423377 / 422050 / 423286
E-mail: info-vet@fveter.unr.edu.ar
Prov. de Santa Fe - República Argentina

CASILDA, 04 de marzo de 2022.-

VISTO que, mediante EXP-UNR CUDI 1626/22, la Directora del Laboratorio de Leptospirosis Dra. Méd. Vet. Silvina Edit FRANCOIS y la Profesora Dra. Méd. Vet. Norma Beatriz PEREYRA, solicitaron empadronamiento del Servicio de Leptospirosis de la cátedra de Microbiología, creado por Resolución C.D N° 095/95, con el objetivo de que el mismo pase a formar parte de los Servicios hospitalarios del Hospital Escuela de Pequeños y Grandes Animales de la facultad de Ciencias Veterinarias de la UNR (HEGyPA);

Atento que el Secretario de Extensión Universitaria y Vinculación Tecnológica avala el pedido; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Extensión y Relaciones Universitarias recomendó aprobar el empadronamiento del citado Servicio;

QUE los/as Sres./as. Consejeros/as, en la sesión ordinaria del día de la fecha aprobaron por unanimidad lo dictaminado;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS RESUELVE

ARTICULO 1º.- **Empadronar el Servicio de Leptospirosis** de la cátedra de Microbiología, creado por Resolución C.D N° 095/95, **como Servicio de Vinculación Tecnológica del Hospital Escuela de Pequeños y Grandes Animales** de esta Casa de Estudios (HEGyPA), cuya información corre agregada a la presente como Anexo Único.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N°: 021/2022

Med. Vet. Mariano GÁRATE
Decano
Pte. Consejo Directivo
Fac. Cs. Veterinarias - UNR

RESOLUCIÓN C.D. Nº: 021/2022.-

CASILDA, 04 de marzo de 2022.-

ANEXO ÚNICO

SERVICIOS DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DEL HEPYGA DE LA FCV – UNR
LEPTOSPIROSIS

1- Denominación: Laboratorio de leptospirosis de la Cátedra de Microbiología FCV UNR.

2-Sede del Servicio: Hospital Escuela de Grandes y Pequeños Animales de la FCV UNR.

3-Responsable de la Sede del Servicio: Dra. Silvina Francois, Profesora Asociada de Microbiología FCV UNR.

4- Unidad Ejecutora: Cátedra de Microbiología citada en el ámbito del HEGYPA FCV UNR.

5- Responsable de ejecución de servicios: Directora: Dra. Silvina Francois, Prof. Asociada de Microbiología y co-directora: Lic. Lilian Anthony, Histopatología FCV UNR.

6- Equipo Técnico: Directora: Dra. Med. Vet. Silvina Francois, Co-directora: Lic. Lilian Anthony, técnicos de laboratorio: Auxiliares docentes: Georgina Lys Poli, JTP: Esp. Valentina Cane. Cátedra de Microbiología FCV UNR.

7- Comitente o Población destino: Médicos Veterinarios del HEGYPA FCV UNR y profesionales de la salud de Casilda y zona de influencia.

8- Resumen técnico:

El laboratorio de leptospirosis pertenece a la Cátedra de Microbiología de la FCV UNR. En el mismo, se desarrollan tareas inherentes al diagnóstico bacteriológico y serológico de leptospirosis animal, realizándose tareas de extensión a la Salud Pública cuando es requerido. Además, se realizan en forma constante, distintas tareas de investigación en el tema de la leptospirosis animal en las distintas especies, con el objetivo de formar recursos humanos destinados a la docencia. Participan becarios, ayudantes de segunda de la Cátedra, alumnos del último año de la Carrera de Medicina Veterinaria y de Carreras de posgrado de la FCV UNR, como ser en Becas de promoción de actividades científicas FCV UNR, realización de trabajos finales integradores para acceder al título de Médico Veterinario, Tesinas de Carreras de posgrado, etc.

9- Cronograma de actividades:

El servicio funciona en su laboratorio ubicado en el área restringida del Hospital Escuela de grandes y pequeños animales (HEGYPA FCV-UNR) los días martes, miércoles y jueves de 9h a 14,30h.

10- Presupuesto:

El servicio es arancelado; los costos se expresan en GAVETs institucionales.

El costo individual de cada muestra de suero que se envíe para analizar mediante la técnica de Aglutinación Microscópica (MAT), será de: 9 GAVETs.

Cuando las muestras sean más de 10 (diez), el costo pasará a ser de 7,5 GAVETs por cada suero del pool.

Las muestras de necropsias que se envíen para bacteriología tendrán un costo de 21 GAVETs.

11- Unidad de Vinculación Tecnológica: El servicio está vinculado a la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Esc. Agrotécnica.

12- Criterio para el uso o destino de los recursos obtenidos:

Los recursos obtenidos se destinarán a la adquisición de equipamientos e insumos necesarios para el funcionamiento del Servicio de leptospirosis FCV UNR.